



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones



DECRETO ALCALDICIO N° 1220/2025
PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

02 JUL 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir Medicamentos para la Farmacia Popular, de la Municipalidad de Padre Hurtado. ✓
- 2) La solicitud de compra N°4105, de fecha 14 de Mayo de 2025, emitida por la Químico Farmacéutico de la Farmacia Popular, de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3) La Licitación Pública N° 3827-17-L125.
- 4) El Acta de Evaluación de la Licitación Pública N° 3827-17-L125 por la adquisición de Medicamentos, para la Farmacia Popular, de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 5) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°203, emitido por la Unidad de Contabilidad y Finanzas, donde se informa que, a la fecha de 13 de junio de 2025, la Dirección de Salud cuenta con el presupuesto para la adquisición de los Medicamentos.
- 6) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 7) El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021 que establece facultades alcaldicias al Administrador Municipal, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", los decretos que correspondan.

DECRETO:

- 1) **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública N° 3827-17-L125, por la adquisición de Medicamentos para Farmacia Popular de la Municipalidad de Padre Hurtado, solicitados por la Químico Farmacéutico, a los siguientes proveedores:

SOCIEDAD COMERCIAL FARMACÉUTICA BRAVO CABRERA LIMITADA, RUT 76.537.264-K, por un monto total de \$163.939.- (ciento sesenta y tres mil novecientos treinta y nueve pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Simeticona, Clordiazepoxido, Metroclorpramida x 20 cápsulas. ✓

ASCEND LABORATORIES SPA., RUT 76.175.092-5, por un monto total de \$373.065.- (trescientos setenta y tres mil sesenta y cinco pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Valsartan 160 mg Hidroclorotiazida 12,5 mg x 30 comprimidos. ✓

SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARTMED LIMITADA., RUT 76.966.960-4, por un monto total de \$549.780.- (quinientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Tiras compatibles con equipo Call Extra frasco de 50 unidades. ✓

MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA., 80.447.400-5 por un monto total de \$180.642.- (ciento ochenta mil seiscientos cuarenta y dos pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Sucralfato 10% suspensión oral, frasco 200 ml. ✓

MERCK SHARP & DOHME (I.A) LLC, AGENCIA EN CHILE, RUT 59.043.540-6, por un monto total de \$574.437.- (quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y siete pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Sitagliptina 50 mg Metformina de 850 mg x 56 comprimidos. ✓



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

1220

02 JUL 2025

FARMACEUTICA CARIBEAN SPA., RUT 76.830.090-9, por un monto total de \$598.225.- (quinientos noventa y ocho mil doscientos veinticinco pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Olmesartan de 40 mg más hidroclorotiazida 12,5 mg y olmesartan de 40 mg x 30 cápsulas.

SCM PHARMA SPA, RUT 77.337.544-5, por un monto total de \$922.298.- (novecientos veintidós mil doscientos noventa y ocho pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Sitagliptina 50 mg más Metformina 1.000 mg x 56 comprimidos y Levocetirizina 5 mg envase de 30 comprimidos, medicamentos Farmacia Popular.

NOVOFARMA SERVICE S.A., RUT 96.945.670-2, por un monto total de \$716.713.- (setecientos dieciséis mil setecientos trece pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Esomeprazol magnesio 40 mg. y hialuronato de sodio 0.4% Medicamentos Farmacia Popular.

ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA, RUT 76.070.033-9, por un monto total de \$1.160.250.- (un millón ciento sesenta mil doscientos cincuenta pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Colágeno hidrolizado en polvo con vitamina c y d. Medicamentos Farmacia Popular.

LABORATORIOS ANDROMACO S.A., RUT 76.237.266-5, por un monto total de \$510.621.- (quinientos diez mil seiscientos veintiún pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Calcio 500 mg vitamina d 800 UI. Medicamentos Farmacia Popular.

- 2) **DECLÁRESE DESIERTA** la línea correspondiente al producto Dexmetilfenidato 10 mg envase de 30 comprimidos, debido a que no se recibieron ofertas.
- 3) **ESTABLÉZCASE** que los proveedores estarán obligados a entregar los productos en los plazos estipulados y en las direcciones de despacho establecidas en la presente licitación.
- 4) **ESTABLÉZCASE** que la modalidad de pago será contra entrega de la Factura, por parte del proveedor y certificación conforme de la Unidad Receptora, en un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos, contados desde la entrega de todos los antecedentes necesarios para estos fines.
- 5) **CÁMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido a que el plazo de adjudicación no se cumplió por trámites administrativos de la licitación. La nueva fecha de adjudicación será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.
- 6) **TÉNGASE PRESENTE** que, una vez tramitado el presente Decreto Alcaldicio, la Dirección de Salud deberá publicarlo en el portal de Mercado Público y emitir las órdenes de compra correspondiente en los periodos establecidos.
- 7) **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215-22-04-004-004 del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM. MUN./SEC.MUN./DIR.CONT./DIR.DAF/DJU/mmc.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Salud
- Adquisiciones Dirección de Salud